

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESE

Dirección telegráfica: DIARIO

APARTADO N.º 33

TELÉFONOS 181

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO SOBRECARGADO

N.º 21, 438

Subscription en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 16
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MÉRCOLES 12 DE MARZO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que en su primer día de inserción, abarcará por completo el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXX

SOLUCIÓN DE LA HUELGA

Impresiones de los últimos días

Como a consecuencia de haberse adherido a la huelga la sociedad de Tipógrafos, desde el día 10 no se ha podido publicar periódico en esta capital, y como a consecuencia del desarrollo de la huelga en los citados días. Los mercados estuvieron bastante concurrenciosos y vigilados por fuerzas de la Guardia civil. El lunes, en la plaza Mayor, unos muchachos que corrían rompiendo una cesta de huevos, un vendedor, y con este motivo hubo alguna alterca, sustos y carreras.

En el de la Justicia ocurrieron ligeros incidentes. En las primeras horas de la mañana, pero en vista de la excitación reinante volvieron a ser cerrados. También se cerraron el lunes las puertas principales de las fabricas y continuó el cierre de los cañes. En las tardes siguieron elaborando el pan los soldados, estando aquellas vigiladas por la fuerza pública. También lo estuvieron, como en los días anteriores, los centros oficiales y otras dependencias. En la fábrica del gas y de la luz eléctrica los ingenieros militares y los marinos de la Armada prosiguieron igualmente, encargados de los servicios y los guardias y peones camineros municipales del de encender y apagar los faroles del alumbrado público.

El domingo de Piñata fue cancelado la animación en los paseos; en el de la Victoria estuvo desierta la tribuna y solo se presentaron dos o tres coches. Apenas se vieron máscaras y fueron suspendidos todos los bailes anunciados para aquella noche. La estudiantina del Centro Filarmónico Eduardo Lucena salió para efectuar algunas visitas y en el paseo del Gran Capitán los grupos de huelguistas se salieron, obligados a marchar a su domicilio social, seguida por muchos de aquellos que aporreadon la puerta de la casa de la plaza de Jerónimo Páez, donde tiene su domicilio. Acudieron fuerzas de la Guardia civil y dispersaron los grupos.

Como durante los últimos días no se ha trabajado en las imprentas que de la Unión, por las circunstancias de no ser sus tipógrafos asociados y de editarse en ella el Boletín Oficial, los carteles anunciadores de las funciones del Gran Teatro ha sido necesario hacerlos manuscritos. El señor Ramírez de Aguilera abrió el sábado el café que tiene establecido contiguo a su teatro, sirviendo él y su hijo al público. Los regimientos de lanceros de Sagunto y de Infantaría de la Rufa han efectuado durante los últimos días paseos militares, recorriendo al regreso las calles céntricas de la población. Las autoridades han celebrado frecuentes conferencias para cambiar impresiones sobre el desarrollo de la huelga.

Asimismo se han reunido la Cámara de Comercio, la Federación Gremial y las sociedades obreras con igual objeto. La Cámara de Comercio. El día 7 se celebraron unas citaciones a los vocales de la Cámara de Comercio para reunirse al estudio de las bases de la huelga y tomar acuerdos relacionados con la situación actual. Acudieron la mitad de los vocales, presididos por el señor Rodríguez Manso. Exponiendo al objeto de la reunión, se discutió ampliamente, se aportaron iniciativas y a la una de la tarde, con el acuerdo de todos, se había llegado al acuerdo de intervenir, citando a una representación de los presidentes de las sociedades obreras que se hallaban en huelga y proponiéndose una fórmula para ver si era posible llegar a la solución.

Se nombró una comisión que estudiara la fórmula y las modificaciones que pudieran introducirse en ella y se cursó una carta a la Federación obrera invitándole a una reunión que habría de celebrarse en la Cámara a las cinco de la tarde. Reunidas las sociedades obreras a las tres de la tarde y después de amplia discusión, se acordó nombrar a la comisión de presidentes designada para entrevistarse con las autoridades, a fin de que se hiciera la que acordara a la Cámara.

A las cinco se celebró la reunión, asistiendo la ponencia de la Cámara formada por los señores Rodríguez Manso, Rieja Muñoz, Carbonell Muñoz, Padilla Cobo, Pezo Yusta y Aguilera Camacho. Por los obreros asistieron los señores Troyano, de la sociedad de Tipógrafos; Bigot, por los Dependientes de Comercio; Cámara, por los Barberos; Reada, por los Oficios, y Mantero, por los Panaderos.

Compañía funciones de arbitraje en las cuestiones sociales, Bolsas del Trabajo y otras. Los obreros escucharon con agrado esta proposición y a las diez de la noche se reunieron en asamblea las directivas de las sociedades en huelga, prolongándose la reunión hasta la una de la madrugada. Se acordó aceptar en principio la proposición de la Cámara de Comercio y designar una comisión, que comenzó sus negociaciones a las diez de la mañana del domingo.

A esta reunión asistieron la ponencia de la Cámara y por los obreros los señores Bigot, Troyano, Palomino, el presidente de la sociedad de Camareros y el de la de Compañeros. La comisión obrera dijo que en su Centro se había recibido con agrado la iniciativa de la Cámara y que tenían necesidad, antes de entrar en negociaciones, de exponer el criterio de su Federación.

Solicitaba ésta el abaratamiento de las subsistencias en un 20 por 100, la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga que no hubieran cometido delito común, que se extendiera a los pueblos las mejoras que pudieran conseguirse y que se procurara no hubiese obreros parados. Después de amplia discusión se convino en redactar las siguientes bases, que se habían de someter a la asamblea de las sociedades obreras a las tres de la tarde.

Bases para la solución. Reunidos en la Cámara de Comercio la comisión de la misma formada por los señores Rodríguez Manso, Rieja Muñoz, Carbonell Muñoz, Pezo Yusta, Padilla Cobo y Aguilera Camacho, y los representantes de las sociedades obreras, se convino el siguiente proyecto de bases para solucionar la huelga actual:

1.º Se constituye una entidad presidida por el Alcalde, compuesta de representantes de la Cámara de Comercio y de las sociedades obreras, con el capital necesario y que se procurará aportar las fuerzas vivas de la población, con el fin de gestionar la compra de los artículos de primera necesidad al precio de tasa o al menor posible si no la hubiera, y cuyos artículos se facilitarán a los almacenistas y detallistas para que se expandan con el beneficio prudencial que se convenga.

2.º Inmediatamente que se constituya esta Junta se gestionará que faltarle se traen los artículos al precio de tasa o se rebajan los precios de dichos artículos, de momento, en una cantidad prudencial.

3.º Al volver al trabajo los obreros, la comisión de la Cámara de Comercio promete a la comisión obrera que trabajará y confía obtener que no habrá represalias de ninguna especie, volviendo todos los huelguistas a sus puestos, sin excepción alguna.

4.º La representación de la Cámara de Comercio y la comisión que se crea fomentarán el trabajo en las localidades para evitar que haya obreros parados.

5.º Esta comisión gestionará de la autoridad que corresponda, la libertad de los detenidos como consecuencia de esta huelga.

6.º Se pedirá a la primera autoridad civil de la provincia que, ordena a los alcaldes de todos los pueblos que, cumplimentando las disposiciones vigentes, se constituyan las juntas locales de subsistencias, integrando la representación obrera a individuos de las sociedades constituidas legalmente.

Estas bases fueron firmadas ayer con el siguiente pie: Córdoba 11 de Marzo de 1919.—Manuel Rodríguez Manso, José de Rieja, Miguel Carbonell, Jerónimo Padilla, Antonio del Pozo, Daniel Aguilera.—Por la Federación Obrera: el presidente, Pedro Obrero, Francisco Mesa, Rafael Villotañal, Rafael Gaitán, Emilio Sánchez, Manuel Gutiérrez López, Rafael Ferrer, Angel Pérez, Amador Montero, Rafael Soto, Francisco Borán Hidalgo, Juan Gálvez, Rafael Jurado, J. García Isasi, Ricardo Martínez, Rafael Obrero, Antonio Castañón, Pedro Aljames, Antonio Cámara, José Moreno Ruada, Luis Bigot, Francisco Ruiz, Pablo Troyano.

to es representación del gremio de ultramarinos, dijo que éste hará un esfuerzo y bajará desde hoy determinados artículos que los almacenistas les han cedido al precio de tasa.

Añadió que deseaba que hubiera armonía entre el capital y el trabajo y leyó las siguientes tarifas:

Artículo	Se vende	Se venderá
Arroz	1'90	1'80
Azúcar	1'00	0'90
Bacalao	3'00	2'85
Habichuelas	0'90	0'85
Lentejas	1'00	0'95
Jabón etc.	1'20	1'15
Apocita	1'60	1'45

Patatas OAO, aún no se ha terminado la baja que ha de hacerse, porque es necesario hablar con el almacenista. Los señores Rieja, Carbonell y Rodríguez habían ofrecido determinada cantidad de trigo y aceite al precio de tasa y en su consecuencia bajarán algo el pan y el aceite. El señor Mantero, obrero panadero, dijo que el pan puede bajar cuatro céntimos.

El señor Soto pide que se lleve a cabo el pensamiento del señor Rieja, de establecer en Córdoba una panificadora. El señor Pezo habla para concretar estas cuestiones. El señor Troyano pregunta si hay garantías para cumplir lo que se ofrece. El señor Aguilera Camacho su que consisten éstas y la Asamblea se manifiesta conforme.

El señor Palomino pide que el gremio de ultramarinos sea más desprendido. El señor Ferrer dice que durante la guerra han ganado mucho algunos comercios y que ahora podían hacer un sacrificio perjudicándose un poco. En igual sentido se explica el señor Cámara. El señor Busadilla pide que sea mayor la rebaja. El señor Obrero pide que no vayan los ferrocarriles a la huelga por los graves perjuicios que esto podía ocasionar a los obreros.

El señor Martínez, de Bojalancos, y el señor Jurado, de Fuente Ovejuna, piden que las mejoras que se consigán alcancen a los pueblos. El señor Ferrer pide que se abone a los ultramarinos una cantidad determinada para que puedan abaratar más todos los artículos. Se opondrá razonándolo los señores Troyano, Palomino y Rieja. El señor Castañón pide que la rebaja sea de un 15 por 100. El representante de los ferrocarriles pide que se lleve cuanto antes a una solución.

El señor Caballe solicita que se haga un esfuerzo en los establecimientos de comestibles para saber con qué artículos cuentan y que soliciten una subvención del Ayuntamiento para que con ella los ultramarinos puedan abaratar ciertos artículos. Se hace saber la imprescindencia de ambas cosas. Hablan después casi todos los presentes. La reunión se prolonga tanto que se propone que la ponencia de la Cámara se retire unos minutos y queden solos obreros, para que, poniéndose de acuerdo, sea más fácil la decisión.

Se retiran los ponentes incluso el secretario y quedan de secretarios los cuatro de la Federación obrera que vienen actuando toda la tarde. Quince minutos después vuelven los obreros y los camaristas, se propone que los artículos de primera necesidad bajen el 10 por 100, a lo que accede el señor Martínez Navarro. Se propone la publicación de un manifiesto para que la opinión pública conozca lo actuado y se resuelva, que sean los periódicos los que informen al público de todos estos detalles.

Se nombra a los señores Ferrer, Troyano, Hidalgo, Palomino Obrero y Cámara, para que en unión de la Cámara de Comercio vean al Gobernador civil y le manifiesten que se da por terminada la huelga y que todos volverán al trabajo unos el lunes y otros el martes, y para cumplir las bases se solicita la libertad de los detenidos a causa de la huelga. El Gobernador civil recibió a los comisionados y les dijo: Que los presos no dependían de su autoridad, sino que él los había puesto a la disposición de la autoridad militar por el delito de agresión a la fuerza armada.

Sabedor de los deseos de los obreros al Gobernador, que se lo comunicó la Cámara de Comercio, confiere con el Gobernador militar que hubo de manifestarle ya no dependían de su autoridad, pues según el procedimiento que para las causas de su jurisdicción se siguen, a las 24 horas hay que dar conocimiento al capitán general de la región, única autoridad de quien dependen. La Cámara de Comercio se dirigió entonces telefónicamente al Ministro de la Guerra y al Capitán general rogando fuesen puestos en libertad los detenidos. Entretanto don Diego Gómez, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla que se halla en Madrid, se enteró por la prensa de las gestiones de esta Cámara y telefonó al señor Rodríguez, presidente de la misma, felicitándole por la gestión realizada. La ponencia de la Cámara estimó entonces la conveniencia de dirigirse al señor Gómez para que hicieran gestiones. El señor Gómez telefonó urgentemente al lunes por la noche a las diez citando a conferencia que celebró el señor Rodríguez Manso a la una y media de la madrugada.

El señor Gómez se enteró al detalle de todo y ayer por la mañana visitó al Presidente del Consejo de ministros y le rogó fuesen puestos en libertad los presos para devolver la tranquilidad a Córdoba.

El señor Gómez enviaba poco después el siguiente despacho a don Manuel Rodríguez Manso, presidente de la Cámara de Comercio.

Madrid, 11 (10'20).—Ha conseguido Presidente Consejo órden de libertad detenidos a condición que cesen inmediatamente huelga desahogado vuela alegría nuestra tierra. Salude todos los amigos. Diego Gómez.

No ha desahogado la Cámara sus gestiones estos días y ha realizado la siguiente labor en pro de los comer íanes y de los obreros. En pro de los comerciantes e industriales visitó al Gobernador civil rogándole hiciera cerca de la Compañía de ferrocarriles para que no se cobrara almacenaje por las Compañías. El Gobernador habló con el inspector del movimiento y después recomendó el asunto al Director general de M. Z. A. y Andaluces accediéndolo a ello. Los industriales pequeños, más pobres que muchos obreros, que viven diariamente de lo que venden, se han encontrado estos días sin recargar nada, y al no poder abonar las letras que para su cobro se presentaban, perdían no solo el dinero sino lo que es peor, el crédito. La Cámara ha gestionado de los establecimientos haceros, una demora que benévolutamente han conseguido.

Respecto al abaratamiento, la Cámara ha citado a los almacenistas y detallistas de ultramarinos, y en nombre de los primeros los señores García del Campo y Ceballos y de los segundos el señor Martínez Navarro, se ha conseguido una rebaja del 10 por 100 en determinados artículos. Ha citado a los panaderos, ha conseguido que se abone a los ultramarinos un tanto alzado al precio de tasa, ha conferenciado con otros industriales y sigue un labor en tal sentido. Ha redactado unas bases, que aceptó el Centro Obrero, para el Comité de administratos que se crea con arreglo a la base primera de solución de la huelga.

Ha celebrado dos conferencias el lunes y el martes otras dos con los comisionados obreros y no ha cesado un instante durante los días que lleva de actuación para conseguir una compensación entre obreros y patronos. Al pueblo de Córdoba. Durante varios días una huelga general importantísima, como jamás se había conocido entre nosotros, ha tenido en tensión los espíritus de esta nobleísima ciudad. La Cámara de Comercio ha querido aportar una iniciativa, una idea en pro del restablecimiento de la normalidad y con miras tan elevadas como son fomentar el bienestar de nuestra querida Córdoba mediante el acercamiento, la compensación, el verdadero afecto de hermanos que debe existir entre todos sin distinción de clases sociales.

Esta iniciativa ya la conocéis por la prensa: es la contenida en la primera base de las que sirvieron para solucionar la huelga. Hemos querido formar una junta mixta de obreros y de esta Cámara y esa se presenta hoy a vosotros para solicitar vuestro concurso, vuestro apoyo, vuestra cooperación. Necesitamos auxilios morales y auxilios materiales. Sean los primeros para la pacificación de los espíritus, un sedante que lleve la tranquilidad a todos y que sea la iniciación de obras de más alta importancia y transcendencia, de las que nos prometemos óptimos frutos. El auxilio material ya sabéis en qué consiste.

Reciente está la labor que el año pasado realizó en Córdoba la comisión que procuró el abaratamiento del pan. A esa comisión facilitásteis vuestro dinero, que le sirvió para desarrollar sus fines con un éxito que, por ser notorio, no necesitamos ni recordar ni enumerar. Es algo así como lo que pedimos hoy, y ese algo expresamos del desprendimiento, del altruismo, del desinterés del pueblo de Córdoba, que no nos ha de faltar. Vengan esas aportaciones, venga esa cooperación, y al fin de la jornada sépas que no nos damos, que no queremos: los firmantes otro galardón que disfruten de la satisfacción que el deber cumplido produce.

Córdoba 11 de Marzo de 1919.—Por la ponencia de la Cámara, Manuel Rodríguez Manso, José de Rieja, Miguel Carbonell, Jerónimo Padilla, Antonio del Pozo, Daniel Aguilera. Petición de libertad. En la noche del 9 del corriente recibió el señor Gobernador la visita de una comisión, por la que fué informado de la base quinta de las propuestas por la Cámara de Comercio. Como los detenidos eran únicamente, según sus noticias, los que la fueron en la mañana del 7 del corriente por consecuencia de los sucesos en ella acaecidos, y esos detenidos habían sido puestos a disposición de la autoridad militar, manifestó dicha comisión que no estaba en su mano decretar la libertad de los mismos, puesto que sólo podía disponerle el señor Capitán general de la segunda región, con arreglo al resultado que ofrecieran las diligencias previas con motivo de dichos sucesos practicadas y enviadas a su autoridad oportunamente. Lo sí que podía hacer por su parte, y ha-

ha hecho con mucho gusto en su deseo de atender al que se le exponía, era recomendar a dicho Excmo. señor Capitán general la mayor actividad posible en la resolución del asunto.

Como solamente dependía mencionada resolución de la citada autoridad, cerca de ella y en el mismo sentido debían practicarse idénticas gestiones, en la seguridad no sólo de que habrían de ser atendidas, sino de que al fallo que recayera había de inspirarse en la más estricta justicia, por lo que aconsejó a las sociedades obreras que reanudarán el trabajo interrumpido, seguros de la justicia del fallo que la autoridad militar diera.

Por noticias posteriores fué informado de haber salido dichas diligencias para Sevilla, donde había de imprimirse toda la actividad posible; tanto porque es norma indefectible de las dignas personalidades llamadas a intervenir en ello, como por haber sido recomendado por los señores Presidente del Consejo de ministros y Ministro de la Guerra y autoridades de la capital, lo único que les era posible recomendarles; o sea toda actividad en la tramitación y despacho del asunto. La Federación Gremial. La Federación Gremial Cordobesa, continuando su labor y en su deseo de facilitar la pronta solución de la huelga, telegrafió en el día de ayer a los señores Ministro de la Guerra y Capitán general de la región interesándose la libertad de los detenidos con motivo de los sucesos que nos ocupan y ávido punto pendiente para terminar el estado de intranquilidad que se notaba en nuestra capital.

En un momento se dirigieron telefonemas a los señores Mariasthy y Sáez de Jubera, directores de las Compañías de Ferrocarriles de Madrid, Zizagosa y Almona y Andaluces, rogándoles, en nombre de dicho organismo, den orden a las estaciones de Córdoba y Cercedilla para que sean dispensados los derechos de almacenaje de las mercancías que se encuentran en el comercio de esta capital, que no han podido retirar antes de su plazo legal por falta material de medios con motivo de la huelga.

En igual sentido se ha dirigido el señor Carrillo Pérez a los diputados por la circunscripción y el señor Marraco, para que intervengan con las Compañías en la justa petición que se les ha dirigido, así como para que visitase al Ministro de la Guerra y le interesase la libertad de los detenidos, única causa que impedía la solución definitiva de la huelga, toda vez que la solución del problema de las subsistencias iniciada por la Federación Gremial y secundada por el excelentísimo Ayuntamiento y la Cámara de Comercio danán el resultado apetecido.

Los elementos de la Federación Gremial, pertenecientes al ramo de ultramarinos, continúan estudiando el modo de ofrecer al público los mayores beneficios. Finalmente la Federación Gremial está en contacto con valiosos elementos mercantiles de los centros productores, a fin de procurar que no falten existencias para el abastecimiento de esta población. La Federación Gremial recibió ayer el telegrama siguiente: «Ministro Guerra a presidente Federación Gremial.—El Capitán general estudiaba el asunto de los detenidos antes de que nadie reclamara y procederá en justicia. Tengo impresiones optimistas.»

También recibió el que sigue del Capitán general accidental de la región: «Deseo complacerle en petición que me dirige. Estudiaré urgente sumarla por sucesos originados huelga actual, ofreciéndoles hacerlo con mayor benevolencia que permita justicia.» Otro telegrama. El gobernador militar de esta plaza, general Ugueta, recibió ayer del general encargado de la Capitana general de la región el telegrama siguiente: «Recibidos hoy los telegramas que Federación Gremial y Presidente Cámara de Comercio dirigen a Capitán general interesado libertad procesados por sucesos esa localidad como medida para resolver conflicto, haga presente V. S. a dichas entidades que, no encontrados actualmente en esta plaza el Capitán general, ha comunicado aquella petición al Gobernador militar de Cálla, que hace sus veces, para resolución que proceda.»

Presos en libertad. Ayer, a las dos y media de la tarde, el juez instructor militar de la plaza don Rafael Mora Sánchez, se personó en la cárcel y, por orden del Capitán general de la región, decretó la libertad de los once individuos detenidos con motivo de los sucesos originados por la huelga. Inmediatamente se dió cuenta de haber sido puestos en libertad al Gobernador civil, al Alcalde y a las sociedades obreras. Solución de la huelga. Como este era el único punto que quedaba por resolver, las sociedades obreras federadas acordaron reanudar inmediatamente el trabajo. Los tipógrafos comenzaron ayer tarde la confección de los periódicos y hoy volverán a sus habituales tareas los demás obreros. Las indicadas sociedades empezaron suschen ramitos oficiales al Gobernador civil notificándole la terminación de la huelga.

MADRES! Si desean criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentados con **LO MEJOR**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentados con **LO MEJOR**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si queréis recuperar vuestra fuerza, alimentados con **CEREGUMIL FERNANDEZ** **LO MEJOR**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE **AQUILINO ZURBANO—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CORDOBA**

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Doctor Jato Doncel

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.— Depositario: **Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad-Real)**



LAMPARA PHILIPS DE FILAMENTO METALICO



LA MEJOR • IRROMPIBLE

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

GUILLERMO STON - GOYA, 49 - MADRID



1 litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los **LITHINÉS del D. GUSTIN**

12 litros de agua mineral por 1.20 Ptas. Depósito: **DALEMA OLIVERES**, 14 Paseo de la Industria — BARCELONA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMICION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JABABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — **PARIS.**

AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro-Mineral de **FUENTE AGRIA**

Temporadas oficiales.—1.º Abril á 15 de Junio.—1.º Septiembre á 15 Noviembre. — Estación férrea «El Vacar-Villaharta».

MANANTIALES
 Núm. 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Ácido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 386,50 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Clorosis y anemias.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amorrea y dismenorrea.—Albuminurias.—Neurastenias.—Convalecencias, especialmente la grippe.—Rebrote de Malaria, etc.—Escrofiosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.
 Núm. 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatado-sódicas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 330 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Estómago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Litiasis hepática (Hígado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz.
 Sirvase indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.
 Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte á los señores clientes, dirijan toda la correspondencia y pedidos por cartas, á nombre de **DON AGUSTIN CERVELLO AVENIDA DE CERVANTES, 16.—Córdoba.**
 Depósito de venta al por menor en Córdoba: **Farmacia del doctor Marín, calle de Gondomar, 2.**

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
 Flaseés rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
 Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICIONES EN SUIZA

Instalaciones, máquinas y aparatos para:
 Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcareos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS

La Casa más antigua y acreditada en el ramo de MAQUINARIA AGRICOLA y Vinicola

Félix Schlayer

Sucesor de **ALBERTO AHLES y CIA**

Casa Central: **Alcalá, 46 MADRID**

SUCURSALES

BARCELONA.....	Paseo de la Aduana, 15 y 17.
SEVILLA.....	Sierpes, 76.
CORDOBA.....	Conde Robledo, 1.
ZARAGOZA.....	Coso, 108.
PAMPLONA.....	Taconera, 2.
PALENCIA.....	Plaza de Abilio Calderón, 1.
BADAJOS.....	Zurbarán, 2.
RIOSECO.....	San Juan, 9.

ADVERTENCIA.—Esta casa vende piezas **LEOTIMAS** para segadoras Deering Ideal y sirve los pedidos **INMEDIATAMENTE**, sin demoras de ninguna clase.

ALMACEN DE MADERAS

La Forestal

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 15.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapos, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones, castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizo y pino de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para líneas de transporte de energía eléctrica.

Tos convulsiva

Se cura con la **Grindalia** del Doctor Fontán, mejorada, visible desde las primeras dosis. Precio dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.
 En la casa núm. 5, de la calle Rodríguez Sánchez, se venden limones muy frescos y naranjas; también se vende por un tanto el esquilmo de naranja, de la huerta y fontana de La Albalá, 10-1.

Agencia Polo

Transportes en general

Covadonga diario á Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz.—Kilómetros, reducidos á dos tercios de base y el encargo Oficina Marítima Original sin más y en Sevilla, calle Mantecado, 11.

Leñas de encina Se venden en de una corta, en todas dimensiones y gruesas, por vagones en estación Barro, Pares precios y condiciones. «El Comercio», Pares, Alfaro, 76. Tejón, número 100.

VENTA de un coche millos inglés en perfecto estado, un comedor con toldo, la nueva, dos pares de guarniciones «gales», una limonera, con botellas de platiné y un tiro nuevo de guindales a la catalana. Razon don Pedro Barredo Torres-Cabrera, núm. 1, dupé.

SE VENDEN unas fincas de 20 y 25 arbores de cobia, nuevas y muy lindas, botas envidadas. Para verlo y tratar, Ovario, núm. 8, duplicado, de 4 a 8 de la tarde.

A LAS SEÑORAS.—Si quiere llevar calzados color bruno, compra un par de doré en la casa Salgado Hermanos Alfonso XIII, 2 y 4. Es la última moda, precios del fresco 3.50.

SE ARRENTA la casa situada en la calle José Rey, núm. 3, consta de dos habitaciones, con suelos de mosaico, el piso bajo asfaltado, cocina de gas, calefacción de luz y sótano y de agua, por dos patios, retrete, fregadero y azaca. Horas de verla de 3 a 5.

En Alcolea, frente al río, se arrienda un piso principal independiente. En Córdoba, Tomás Conde, núm. 10, 4.º razón.

LANDEAU. Se vende, casi nuevo, de corte moderno Comedias, núm. 7, calle de la...

ALMONEDA URGENTE.—Por atenderse su dueño se hace de toda clase de muebles y esesores de casa, entre ellos zafra para aceite, lebrillos grandes para matanza, una mesa con urna, figuras de nácar, una máquina lavadora, una candelabro de bronce extra. Razon don...

GANAS.—Se venden en la Carrera de las Ollerías, núm. 35.

AMA DE ORIA.—Se ofrece para cada de los padres, D.ª Ana María Bana, Pastor, núm. 18.

SE VENDEN en la calle San Alvaro, núm. 19, cinco balcones con rejas de hierro fundido y tres ventanas grandes de hierro, modernas y de buena construcción. También se venden varios objetos antiguos, entre ellos un cuadro pintado en epasa de cobia.

SE ARRENTAN.—Desde el 1.º de Junio próximo, las casas calle Ovario, sin núm. 2, 4 y naba cochera, en las que también se hacen de pisos en las casas número 7 y 9. Cuatro Esquinas, también, habitaciones en pisos Ovario, número 1. Para tratar en calle Ovario, número 28.

ARRENTAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso en la huerta Ovario, completo, independiente, con baño, muy pintoresco y sano, o magnífico, vistas, diela 4 kilómetros, en la carretera del Brillante. Para tratar, Claudio Briceño, núm. 1, principal, de 2 a 3.

ARRENTAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso independiente de buena construcción, con hermosas habitaciones, patios, corral e inodoro. En la calle de Gutiérrez de los Ríos, núm. 44. Se trata principal de la misma casa con...

ALMONEDA.—Se hace de una casa de matrimonio, otra entre otras y una mesa de comedor, sillas, cuadros y una cómoda. Razon Agustin Moreno, número 127.

SE VENDE.—La casa núm. 4 de la calle García Eovera, hoy se de verla desde la tarde. Darán razón don...

condiciones en la calle Carlos Rubio, número 3.

MAIZ superior se vende. Para tratar con José Canares, Cruz Verde, 1.

Subarriendo y Arriendo
 Desde el día de subarriendo el local para almacenes de la calle Ambrósio, número 9, por cuenta de los señores Merce y Armet, y desde San Juan, número 10 se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.
 Razon en la Administración de este DIARIO.

SE VENDE un alambique seminuevo de cobre rojo, propósito para el destilado de vino o pequeños fríos de aguardiente. Para verlo y tratar, en Calle de Núñez, calle José Canales, n.º 77, en el barrio de San Francisco, número 10, principal de bebidas de Miguel...

SE ADMITEN pupilos en familia, de tres pesetas en adelante; trato con radio. D.ª Ana María Bana, San Francisco, principal.